



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 010 - 2

VISTO:

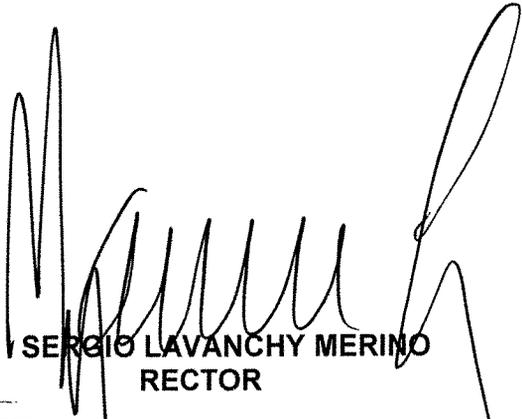
1. Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por el Sr. **CARLOS PATRICIO KUHN INFANTA**, cédula nacional de identidad N° 9.397.660 - 6, egresado de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Universidad, a fin de que se modifique el número de la cédula nacional de identidad con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, 9.397.663 - 0 por 9.397.660 - 6, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

1. Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, el número de cédula de identidad del alumno **CARLOS PATRICIO KUHN INFANTA**, reemplazándose 9.397.663 - 0, por 9.397.660 - 6.

Transcríbase al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 07 de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt